Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

42327/2018

EAGLE OTTAWA FONSECA SA (TF 34628-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- SI

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

**I.-** Que en función de la naturaleza, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido por el Dr. Francisco J. Menéndez, en su carácter de apoderado y de la Dra. Patricia S. Rodríguez, en su carácter de letrada patrocinante, ambos por la actora, corresponde regular la suma de 2 UMAs –equivalentes a $179.750- y 1 UMA –equivalentes a $89.875- respectivamente, de conformidad con la imposición de costas impuesta en la resolución de fojas 303 (conf. art. 16, 20, 44 y ccdtes de la Ley Nº 27.423 y la Resolución SGA Nº 235/2026).

**III.-** Que cabe dejar aclarado, que en los importes establecidos precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que – frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realiza el beneficiario - la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo, juntamente con el monto de pago.

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.**

Se deja constancia de que la Vocalía Nro. 15 de esta Sala se encuentra vacante (art. 109 del RJN).

Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase.

**Guillermo F. Treacy** **Pablo Gallegos Fedriani**

*Fecha de firma: 17/03/2026*
*Alta en sistema: 18/03/2026*
*Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA*
*Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA*
*Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA*

#31998642#493628058#20260316091527828